TECNOLOGICA
AUTONOMA DEL PACIFICO

Institución de Educación Superior con Personería Jurídica No. 2624, Res. No. 10436 de Oct./1991,
Reforma Estatutaria Res. No. 3877 de Sept./2005 Emanado del Ministerio de Educación Nacional.
NIT. 800.147.711-2

*Educación 100% Calidad Superior*

EL SUSCRITO DIRECTOR DE PROYECTOS DE LA FUNDACION TECNOLOGICA AUTONOMA DEL PACIFICO CON PERSONERÍA JURÍDICA No.2426 RESOLUCION No.10436 DE OCTUBRE DE 1991 Y REFORMA ESTATUTARIA RESOLUCIÓN 3877 DE SEPTIEMBRE DE 2005 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (ANTES INSTITUTO TECNOLOGICO HISPANOAMERICANO)

## HACE CONSTAR:

Que la señora (ita) **ANDREA LORENA MACA OROZCO,** identificada con cédula de ciudadanía número 25.280.793, prestó sus servicios profesionales como Coordinadora en el proyecto "PREVENCION DE CONSUMO DE SUSTANCIA PSICOACTIVAS EN ADOLESCENTES DE LA COMUNA 3, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, contrato que se suscribió con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, en el periodo comprendido entre agosto 17 de 2010 hasta Diciembre 31 de 2010.

Se firma la presente constancia en Santiago de Cali, a los veintitrés (23) días del mes de Mayo del año dos mil once (2011).

HORACIO CARVAJAL HERNANDEZ

DIRECTOR DE PROYECTOS